

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

La política como política de la sustracción en el pensamiento posmarxista.

Martínez Olguín, Juan José.

Cita:

Martínez Olguín, Juan José (2011). *La política como política de la sustracción en el pensamiento posmarxista*. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-093/169>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ePyY/keU>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

Nombre y Apellido: Juan José Martínez Olguín

Afiliación institucional: CONICET / IIGG

Correo electrónico: jjmartinezolguin@gmail.com

Eje problemático: Eje 5. Política. Ideología. Discurso.

Título de la ponencia: La política como política de la sustracción en el pensamiento posmarxista (a propósito de J. Rancière y E. Laclau).

¿Dónde está el telón de fondo? ¿Será la ausencia? Pues, no. *La ruptura, la ranura, el rasgo ya de la abertura hacen surgir la ausencia* –al igual que el grito, que no se perfila sobre el telón de fondo del silencio sino que al contrario lo hace surgir como silencio.

Jacques Lacan¹

Introducción

Los aportes realizados por el pensamiento de Jacques Rancière y Ernesto Laclau brindan un conjunto de herramientas teóricas novedosas para pensar la política. En consonancia con ello, dos conceptos resultan fundamentales: la “heterogeneidad social” en el autor argentino y “la parte que no tienen parte” en la obra del filósofo francés.

En efecto, a lo largo del presente trabajo se intentará demostrar, por un lado, la homología entre las nociones de lo heterogéneo y de los sin parte con el término a doble función elaborado por Badiou (1970), más específicamente, con el problema de la exclusión específica o la ausencia pertinente, y, por otro lado, y a partir de ello, cómo la política, como momento de institución de lo social, se constituye a partir del factor ausente del ordenamiento de la sociedad, es decir, de la existencia de lo heterogéneo en palabras de Laclau, y de la parte que no tienen parte en palabras de Rancière. Se intentará, por lo tanto, abordar los elementos que permitan formular una política de la

¹ Véase, Lacan (2010: 34)

sustracción, cuya tesis fundamental radica, como fuera mencionado, en la postulación del factor político central de todo orden social: la ausencia.

I. La parte que no tienen parte, la heterogeneidad social y el término a doble función: de Alain Badiou a Jacques Rancière y Ernesto Laclau

En su artículo de juventud de fines de la década del '60 Alain Badiou formuló el concepto de exclusión específica o ausencia pertinente para dar cuenta del “término a doble función”, término constitutivo de toda estructura o totalidad. En particular, el autor francés atribuyó la existencia de dicho término al “problema fundamental de todo estructuralismo”. En sus palabras:

El problema fundamental de todo estructuralismo es el término a doble función que determina la pertenencia de los restantes términos a la estructura, término que a su vez se halla excluido por la operación específica que lo hace figurar bajo las especies de su representante (*lieu-tenant*), para retomar un concepto de Lacan. El gran mérito de Lévi Strauss es haber reconocido la verdadera importancia de esta cuestión, aunque fuera bajo la forma del *significante-cero* (Lévi-Strauss, 1950: XLVII). Se trata de una localización del lugar ocupado por el término que indica la exclusión específica, la ausencia pertinente, o sea la *determinación* o ‘estructuralidad’ de la estructura” (Badiou, 1970: 285, nota. Traducción ligeramente corregida)².

Por un lado, y como fuera detallado, el filósofo francés formula esta conceptualización para dar cuenta del movimiento teórico propio de todo estructuralismo (específicamente se refiere a Lévi Strauss)³. Sin embargo, y en rigor de verdad, Badiou realiza dicha mención en el marco de su explicación de la noción de causalidad estructural de Althusser; más específicamente su propósito es dilucidar el estatus de la determinación de la estructura (práctica) económica y de la instancia dominante en el todo social, atribuyéndole a la primera la función del término a doble función. Asimismo, resulta

² La modificación de la traducción es fundamental para el desarrollo expositivo y argumentativo del presente trabajo. En el texto original, Badiou (1967) utiliza, para referirse a la exclusión específica o la ausencia pertinente, la expresión francesa “l'exclu spécifique” y “le manque pertinent”. Sin embargo, en la versión castellana de donde se extrajo la cita dicha expresión es traducida como “exclusión específica” y “carencia pertinente”. En francés, la palabra “manque” significa tanto carencia, como falta y ausencia. Sin embargo, si tenemos en cuenta que a lo largo de las siguientes páginas intentaremos postular la importancia de la ausencia como factor político, o más aún, como “el” factor político central, resulta más adecuada la utilización del término ausencia en lugar del término carencia. Asimismo, resulta importante aclarar que los límites, alcances e implicancias del término ausencia, erigido como concepto a partir de su articulación con nuestra hipótesis, serán expuestas en los párrafos subsiguientes.

³ Para un estudio detallado del concepto de *significante* o *símbolo cero* comprendido como el término a doble función, es decir, en su relación estricta con la exclusión específica o la carencia pertinente, ver el trabajo de Emilio de Ípola (2007).

importante destacar la afirmación que nuestro autor realiza en la línea siguiente, a propósito de Miller: “J. A. Miller ha expuesto este problema en su artículo (...) ‘La suture’”(Ibíd.). Esta referencia no es menor ya que Miller introduce, siguiendo a Lacan, el concepto de sutura para pensar “la plaza desplazada del sujeto en el campo psicoanalítico” (Ibíd., p. 283, nota 13); dicho de otro modo, y en los términos del propio Badiou, la noción de sutura permite comprender el status del sujeto en la teoría lacaniana como el término a doble función que aquí estamos describiendo. En este sentido, y en el marco del presente trabajo, nos interesa destacar los siguientes aspectos que constituyen esta formulación, para nosotros capital, de la trayectoria intelectual de Badiou:

- 1) que en toda estructura o totalidad existe un término que realiza o cumple dos funciones:
- 2) el estar ausente de la estructura, es decir, excluido de la misma, y, al mismo tiempo, figurar en ella bajo las especies de su representante
- 3) retomando a J. A. Miller (1994: 55), la función de estar ausente, en falta de la totalidad, pero presente en ella bajo la forma de un sustituto, puede ser comprendida bajo la modalidad de la sutura: la ausencia en la estructura es suturada por la presencia de un representante;
- 4) o, en otros términos, la función de la sutura, al hacer de la estructura fallida una totalidad la constituye como sistema, es decir, “determina la pertinencia de los restantes términos a la estructura”⁴

Ahora bien, a propósito de las nociones que nos convocan, es decir, de la categoría de los sin parte de Rancière y de la heterogeneidad social de Laclau, y (parafraseando a Miller) enunciando la respuesta antes de alcanzarla, es posible reformular los puntos arriba mencionados para comprender el status de dichas categorías como los términos a doble función de toda sociedad. Es decir:

1. que en toda sociedad existe un factor (político, volveremos sobre este punto más adelante) que realiza o cumple dos funciones;

⁴ Volveremos a tratar este último punto en detalle en el apartado dedicado a desarrollar los conceptos de Laclau.

2. el estar ausente de la sociedad, es decir, excluido de la misma, y, al mismo tiempo, figurar en ella bajo las especies de su representante;
3. la función de estar ausente, en falta de la sociedad, pero presente en ella bajo la forma de un sustituto, puede ser comprendida bajo la modalidad de la sutura: aquello que se encuentra ausente de la comunidad, que remite a la imposibilidad de constituir a la sociedad como totalidad (como “comunidad de iguales”, en términos de Rancière: volveremos sobre ello más adelante), es suturada por la presencia de un representante;
4. o, en otros términos, la función de la sutura, al hacer de la sociedad en tanto objeto imposible una totalidad reconciliada consigo misma, transparente, la constituye como orden social, es decir, “determina la pertinencia de los restantes términos a la estructura”.

Antes de continuar, resulta pertinente mencionar el siguiente aspecto: la existencia de un elemento ausente en la totalidad social es fundamental ya que es a partir de esta ausencia ontológica, a la que Derrida (1989: 383-401) aludirá como “el centro ausente”, que se produce el movimiento propio e inevitable de toda sociedad (a menos que la considerásemos eterna): el de su transformación; momento central para pensar a dicha ausencia como (“El”) factor político constitutivo de todo orden social.

Comencemos, en pos de argumentar los cuatro puntos arriba mencionados, por las tesis expuestas por J. Rancière acerca del sector social que ocupa el lugar de la parte que no tienen parte.

II. La parte que no tienen parte en la filosofía de J. Rancière

Para Jacques Rancière (2007b) el orden simbólico de la comunidad está dividido en partes: entre aquellos seres que tienen parte, que pueden hablar, ser escuchados, y aquellos que no tienen parte, no reconocidos como seres parlantes. De este modo, la policía conforma la lógica mediante la cual se efectúa la distribución y legitimación de los lugares (el “reparto sensible”) de dicha comunidad, entre las partes que tienen parte y la parte de los sin parte. Es, dicho de otro modo, la lógica del orden mismo. La

política, en cambio, es una acción distorsiva que supone la ruptura de aquél orden policial, desplazando y cambiando la definición y distribución de las partes.

Ahora bien, ¿cuál es el status específico de los sin parte? En otras palabras: ¿En dónde radica su carácter de parte ausente (es decir, *de parte sin parte*)? En la definición de lo “común” de la comunidad. La distribución de los lugares y de las partes que legitima y produce la lógica policial está fundamentada en la (supuesta) desigualdad de dichas partes (de los diferentes agentes que integran la sociedad) para tomar la palabra y *decidir* sobre los asuntos comunes de la comunidad. De este modo, la parte que tienen parte es aquella que tiene palabra, logos; es la que emite discurso y no sólo ruido. En cambio, la parte que no tienen parte es aquella que sólo puede emitir ruidos y no tiene palabra para integrar el orden social como parte con logos, con palabra. Su ausencia es, por lo tanto, ausencia de parte con voz y voto para hacer de los asuntos comunes de la sociedad asuntos (también) propios (es el caso, por ejemplo, de los plebeyos en la Antigüedad).

Sin embargo, y este es el punto capital al que queremos hacer referencia, aspecto al que el propio Rancière alude con suficiente ahínco para advertirnos de no caer en una simplificación de su pensamiento, la parte que no tienen parte no está *simplemente* excluida del orden social, su ausencia no es una ausencia “sin más”. Su situación es paradójal, en tanto que si bien está ausente de la comunidad como parte con voz y palabra (con logos), está presente como parte (pero, precisamente, como parte sin voz y palabra). Es, en términos de Žižek, “el “conjunto vacío”, (...) [el] elemento “supernumerario” que *pertenece* al conjunto pero que *no cabe* dentro del mismo” (Žižek, 2004: 168. El resaltado es mío). Hacemos uso de esta frase del autor esloveno ya que designa con elocuencia esta situación paradójal a la que estamos aludiendo: la de pertenecer al conjunto (a la sociedad) y al mismo tiempo no caber dentro de él (ella). En efecto, no es casual que el filósofo francés utilice la denominación de “*la parte de los que no tienen parte*” y no simplemente “*la no parte*”.

De este modo, y si hasta aquí hemos desarrollado el carácter ausente de la parte de los sin parte formulada por Rancière, nos queda aún un punto por demás importante por dilucidar: ¿Cuál es, específicamente, el carácter presente de la

parte de los sin parte, es decir, su carácter de parte en tanto parte perteneciente al orden social? Dicho de otro modo: ¿Dónde radica *su calidad de parte*? En la función que le asigna la lógica policial. Ausente de dicho orden como parte con palabra, se encuentra *representada* en la sociedad por (y en) la naturalidad del lugar que el orden policial le confiere. Por ello, sostiene el autor francés, la “policía no es tanto un “disciplinamiento” de los cuerpos como una regla de su *aparecer*, una configuración de las ocupaciones y las propiedades de los espacios donde esas ocupaciones se distribuyen” (2007b, p. 45. El resaltado es mío). Si extraemos esta cita, a propósito de la representación de la parte de los que no tienen parte en el orden simbólico de la comunidad, es porque en ella se encuentra un término fundamental: el término *aparecer*, término cuya utilización da cuenta de que la ausencia descrita no es una ausencia sin más, que la exclusión no es una exclusión sin más, sino una exclusión / ausencia representada. De este modo, por ejemplo, y tal como afirma Rancière, “el tener parte del trabajador se define estrictamente por la remuneración de su trabajo” (Ibíd.) y no por su capacidad (igual al de la parte que tienen parte) de ser parte de la comunidad como parte con voz y voto (con palabra) para intervenir en el espacio común, público (en los asuntos comunes) del orden simbólico donde el propio orden es definido.

Ahora bien, este *aparecer* de la parte de los que no tienen parte que se reduce a la función social que el orden policial le asigna, es decir, a su representación en el lugar natural y evidente de la distribución en partes que legitima e instituye la lógica policial, es, igualmente, y vista desde el ángulo contrario, su *desaparecer* como parte con capacidad de participar en lo común de la comunidad. En este sentido, la parte de los que no tienen parte esta dividida entre su condición de parte y su condición de no parte. Dicho de otro modo, integrar el orden social, en el caso de la parte que no tienen parte, supone una pérdida, pero una pérdida que no es total, ya que algo se mantiene:

Lo más fundamental, (...) debería tratar sobre lo que liga la idea de comunidad con la idea misma de *pérdida*, con lo que se mantiene de una *pérdida* o lo que se traza en torno a ella. Al evocar esa propiedad de la pérdida pienso en un cuarteto de Rilke donde nos advierte que “perder

también nos pertenece” (...), relacionando el tema de la pérdida con el de la propiedad común. (Rancière, 2007: 90. El resaltado es mío)

Si, por un lado, la parte que no tienen parte pierde, producto de su posición en el orden social, su capacidad de voz y voto para decidir sobre lo común de la comunidad, su condición de parte, entendida como la función social que la lógica policial les asigna, se mantiene⁵.

En este sentido, y es a partir de este conjunto de características que describen esta localización particular del orden social definida como la parte que no tiene parte, que es posible identificar dicha localización con el término a doble función de Badiou, concepto cuya formulación nos permite dar cuenta de la exclusión específica o la ausencia pertinente que estructura el orden social, es decir, de la ausencia de un término que se encuentra ausente pero representado en la totalidad social por la misma operación que lo excluye de la misma.

En este punto, y en consonancia con lo desarrollado en los párrafos precedentes, resulta fundamental describir el lugar por demás importante que Rancière le otorga al momento de la subjetivación política. En efecto, es en dicho momento, es decir, en el momento de la acción distorsiva de la política, en donde se pone de manifiesto esta situación paradójica, que siguiendo a Badiou denominamos como ausencia específica o carencia pertinente, de la parte que no tiene parte en tanto parte presente, representada, y en tanto parte ausente del orden social:

⁵ Esta división de la parte que no tiene parte en tanto parte de la comunidad y en tanto parte sin parte, es decir, su división entre, por un lado la condición de parte en tanto función social y, por otro, la condición de no parte, la pérdida, “desaparición”, de su capacidad de hablar para decidir sobre los asuntos comunes de la comunidad, es homologable a la división (spaltung) del sujeto lacaniano, y la pérdida que el ingreso al Orden Simbólico, al orden del significante, supone: “El registro del significante se instituye por el hecho de que un significante representa a un sujeto para otro significante. Es la estructura, sueño, lapsus y rasgo de ingenio, de todas las formaciones del inconsciente. *Y es también la que explica la división originaria del sujeto.* El significante, produciéndose en el lugar del Otro todavía no ubicado, hace surgir allí al sujeto del ser que no tiene todavía la palabra, pero al precio de coagularlo. *Lo que allí había listo a hablar* –esto es en los dos sentidos que el pretérito imperfecto, en francés como en español, da al haber, el de colocarlo en el instante anterior, *estaba allí y ya no está*, pero también en el instante siguiente: un poco más y estaba por haber podido estar- *lo que había allí desaparece por no ser ya más que un significante.* (...)

La enajenación reside en la división del sujeto que acabamos de designar en su causa” (Lacan, 1988 819/820. El resaltado es mío).

En política, “mujer” es el sujeto de experiencia –el sujeto desnaturalizado, desfeminizado- que mide la distancia entre una parte reconocida –la complementariedad sexual- y una ausencia de parte. Del mismo modo, “obrero”, o mejor “proletario”, *es el sujeto que mide la distancia entre la parte del trabajo como función social y la ausencia de parte de quienes lo ejecutan en la definición de lo común de la comunidad*. Toda subjetivación política es la manifestación de una distancia de este tipo. (Rancière, 2007b: 53. El resaltado es mío).

De este modo, la distancia que separa la parte ausente del orden social de los sin parte y su inclusión (o mejor aún, representación) dentro de dicho orden en (o por) la función social que la lógica policial le asigna en la distribución de los lugares de la comunidad es puesta en evidencia, manifestada, “medida” en términos de Rancière, por el momento de subjetivación política que la acción distorsiva de la política supone. En efecto, su carácter distorsivo radica en esta medición, en esta manifestación que no es otra cosa que la puesta en escena del principio de igualdad de todos los agentes que conforman la sociedad.

III. La heterogeneidad social (o lo Real heterogéneo) en el pensamiento de Ernesto Laclau

A lo largo de su (todavía inacabada) obra Laclau formuló un conjunto variado de conceptos que lo ubican como uno de los teóricos políticos de mayor relevancia. Sin embargo, sólo en su último libro, me refiero a *La Razón Populista*, el autor introdujo la categoría de heterogeneidad social⁶. En este sentido, dicha categoría, a pesar de su tardía incorporación a la batería conceptual laclausiana, posee una importancia capital. Si bien es pertinente comentar que otras nociones bien pueden ser vistas como primeras aproximaciones a una formulación posterior del concepto (entre ellas, la noción de dislocación y de antagonismo social), la heterogeneidad social posee una especificidad propia y, asimismo, un alcance lo suficientemente amplio que permite la

⁶ Si bien Laclau publicó diversos escritos posteriores a *La razón populista*, ellos son intervenciones particulares (artículos en revistas especializadas, etc.) en el contexto de una coyuntura determinada (algunos de ellos como respuesta a objeciones a sus propias formulaciones teóricas); en cambio, *La razón populista* constituye un esfuerzo en sistematizar el conjunto de elaboraciones conceptuales de su trayectoria intelectual.

reconsideración y “re”-comprensión de todo su marco categorial (entre ellos, va de suyo, de los términos antes mencionados: el de dislocación y el de antagonismo social)⁷.

A partir de la influencia de la filosofía heideggeriana, en particular, a partir de la ontología formulada por el autor alemán⁸, Laclau sostiene la tesis según la cual los objetos sociales sólo poseen “ser” o “esencia” en determinado contexto discursivo: fuera de éste sólo poseen “existencia”. Dicho de otro modo, todo objeto social posee ser o esencia en tanto está “dotado” de sentido, es decir, en tanto está articulado en un sistema de significación (en un discurso entendido “como una totalidad significativa” [Laclau, 2001: 435]); su sentido emerge, en consecuencia, de las relaciones que tiene con el conjunto de elementos que componen dicho sistema. Por lo tanto, las “propiedades”, los mecanismos, las “reglas” y las relaciones que rigen todo sistema de significación, no pertenecen al área regional de la lingüística sino “al campo de una ontología general” (Laclau, 2008, 21). Las implicancias teóricas de esta formulación resultan capitales: en virtud de ella es posible afirmar que la sociedad está estructurada como un sistema de significación. En éste sentido, ésta constituye la clave fundamental para comprender la conformación de lo social que elabora la perspectiva laclausiana: pues ahondar en las particularidades que rigen dicho sistema nos permitirá dilucidar el conjunto de mecanismos que rigen la sociedad.

Según el autor, todo sistema de significación está habitado por una imposibilidad estructural. ¿En qué consiste dicha imposibilidad? Pues al estar éste constituido sólo por diferencias, no hay forma de significar los límites de dicho sistema en forma positiva. En otras palabras, el sistema en tanto totalidad se constituye en un objeto imposible ya que sin límites no hay totalidad posible (y, en efecto, tampoco sistema). ¿Cómo superar esta imposibilidad? Mediante la constitución de límites antagónicos (por ello Laclau sostiene que el antagonismo “muestra los límites de toda objetividad”). Es decir, mediante la exclusión de un elemento (que constituirá uno de los polos antagónicos) que configure o exprese la imposibilidad de realizar lo que se encuentra dentro de los límites

⁷ No nos ocuparemos aquí de las consecuencias teóricas del concepto de heterogeneidad social, tal cual es formulado en *La razón populista*, sobre las nociones de antagonismo y dislocación. Aunque, naturalmente, haremos, tangencialmente, algunas menciones en dicho sentido.

⁸ La influencia de la ontología heideggeriana en la obra de Laclau, a propósito de la noción de discurso que elabora el teórico político argentino, y en particular, su diferencia con la noción de discurso que supone la ontología de Michel Foucault, basada en la distinción entre lo “discursivo” y lo “no discursivo,” es desarrollada por Groppo (2009, 48-53).

de lo excluido (el otro polo del antagonismo). Veamos un ejemplo harto esquemático: desde el punto de vista de la identidad peronista, el antiperonismo (“la oligarquía”, “el vende patria”, etc.) representan la imposibilidad de la sociedad de constituirse como una totalidad reconciliada consigo mismo: éste representa la anti-comunidad⁹. Ahora bien, tal como hemos mencionado, todo sistema de significación está constituido sólo por diferencias. Ergo, será una diferencia la que asuma la función de representar la totalidad de cada campo antagónico y que se reclamará como la parte que es el todo (pues desde la perspectiva de cada campo antagónico, el otro campo antagonizante constituye el impedimento de la sociedad para concebirse como un todo transparente). *Pero esta diferencia no podrá contener un contenido positivo, sino que será el elemento que expresa la pura diferencia* (aquello que el conjunto de elementos que componen la cadena equivalencial que se encuentra dentro de los límites de exclusión, no son: el otro polo antagónico. Volviendo a nuestro ejemplo, Perón totalizará la cadena equivalencial que conformará el peronismo en tanto exprese lo que dicha cadena no es: el vende patria, la oligarquía, etc.). Este último punto resulta capital para comprender el concepto de heterogeneidad tal cual es concebido por Laclau. Pues la negatividad, la heterogeneidad, la diferencia es, en última instancia, irreductible, no hay forma de darle un contenido positivo, y por lo tanto, último, a cada polo antagónico. En consecuencia, “el otro” de cada polo antagónico (en nuestro ejemplo, el antiperonismo para el peronismo, y viceversa) no es dialécticamente recuperable. El polo A nunca va ser completamente no A (ya que si lo fuera, habría una relación lógica, dialéctica entre ambas, y no una pura diferencia). Así como la relación sexual en Lacan, la relación antagónica en cuanto tal no existe; o mejor aún, el momento antagónico es conceptualmente inaprensible. En virtud de ello es posible dar cuenta por qué todo antagonismo presupone un exceso irreductible, un Real heterogéneo. Dice el autor:

“Ya tenemos todos los elementos para inscribir la noción de “heterogeneidad” en nuestro argumento relativo al populismo. ¿De qué manera? Vamos a comenzar con la conclusión a la que llegamos en nuestro último párrafo: el antagonismo

⁹ El ejemplo que presentamos no tiene como objeto demostrar o dar cuenta de la constitución de la identidad peronista (cuyos estudios son amplios y mucho más rigurosos de lo que aquí apenas enunciamos). Su inclusión, en cambio, apunta a clarificar, a explicar la lógica conceptual, teórica, de la obra de Laclau; en particular, el conjunto de nociones de los que aquí hacemos indagación. En última instancia, no está demás aclarar que el presente trabajo tiene alcances estrictamente teóricos. En este sentido, es el mismo motivo (el intento de explicar dicha lógica conceptual) el que ha impulsado el uso de un caso ampliamente estudiado y analizado: pues, creemos, facilita aquél intento.

presupone la heterogeneidad porque la resistencia de la fuerza antagonizada *no puede derivarse lógicamente* de la forma de la fuerza antagonizante” (Laclau, 2005: 188. El resaltado es mío).

Si este exceso fuera reducido, si la relación entre ambos polos, por lo tanto, pudiera ser explicada en términos positivos o como una relación complementaria, y no a través de la pura diferencia, estaríamos dentro de cualquier tipo de relación (de oposición, de contradicción, etc.), pero no en una relación antagónica, pues, o bien habría una implicancia lógica entre ambos campos (contradicción hegeliana), o bien ambos campos serían entidades positivas (oposición). Por lo tanto, si el antagonismo es constitutivo de lo social, en tanto sólo mediante dicho antagonismo la sociedad puede ser significada como totalidad, la heterogeneidad es constitutiva del antagonismo: “ahora sabemos, estrictamente hablando, que sin heterogeneidad tampoco habría ningún antagonismo” (Laclau, 2005: 188) El antagonismo es posible ya que existe un exceso heterogéneo que impide la constitución de “cualquier espacio saturado A – no A” (Laclau, 2008: 50).

De este modo la noción de heterogeneidad social en tanto exceso puede ser concebida, como lo Real lacaniano: “Éste [lo heterogéneo] es un exterior radical que no puede ser simbólicamente dominado. La heterogeneidad es otro nombre para lo Real” (Laclau, 2008: 46). En este sentido, si bien la incorporación de dicho concepto en la obra de Laclau es, como ya mencionamos, tardía, el autor ya había elaborado en *Hegemonía y estrategia socialista* la noción de campo de la discursividad. En efecto ésta configura, una primera formulación de lo Real heterogéneo¹⁰:

Hemos hablado de “discurso” como de un sistema de identidades diferenciales –es decir, de momentos-. Pero acabamos de ver que un sistema tal sólo existe *como limitación parcial de un “exceso de sentido” que lo subvierte*. Este “exceso”, en la medida en que es inherente a toda situación discursiva, es el terreno necesario de constitución de toda práctica social. *Lo designaremos con el nombre de campo de la discursividad* –tratando de señalar con este término la forma de su relación con todo discurso concreto: él determina a la vez el carácter necesariamente discursivo

¹⁰ La homología entre las nociones de campo de la discursividad y de heterogeneidad social le pertenece a Thomassen Lasse (2005). Véase, en este sentido, su excelente artículo: “From antagonism to heterogeneity: discourse analytical strategies”.

de todo objeto, y la *imposibilidad* de que ningún discurso determinado logre realizar una sutura última (Laclau, 2010: 151. El resaltado es mío).

Ahora bien, la concepción de lo Real lacaniano no sólo debe ser comprendida como exceso. Dicha concepción es, en efecto, sólo una de las dos caras del concepto formulado por el autor francés. Tal como sostiene Žižek, lo Real es un límite interno a la significación: “debería insistirse en que lo Real lacaniano es estrictamente *interno* a lo Simbólico: no es más que su limitación inherente, la imposibilidad de lo Simbólico de llegar a ser él mismo totalmente. (...) En otras palabras, la paradoja es que lo Real como externo de lo Simbólico, es en realidad una determinación simbólica; lo que elude la simbolización es precisamente lo Real como *punto de fracaso inherente* a la simbolización” (2003: 132). De este modo, es importante destacar la relación mucho más estrecha que une la imposibilidad estructural de todo sistema de significación a la que hacíamos referencia anteriormente y el exceso que dicha imposibilidad supone. Pues, en rigor de verdad, ambas constituyen las dos caras de lo Real heterogéneo: si bien la imposibilidad estructural de la sociedad genera un exceso, éste último no es algo externo al sistema de significación sino que remite al fracaso interno inherente a lo simbólico. Laclau hace referencia a este fracaso interno de lo simbólico como un vacío *dentro* del sistema de significación: un escollo en el campo mismo de la significación. Dice el autor: “existe un punto, dentro del sistema de significación, que es constitutivamente irrepresentable; que, en este sentido, permanece vacío, pero es un vacío que puede ser significado porque es un vacío *dentro de* la significación. (Es como el caso del análisis que hace Paul de Man del *cero* de Pascal: el “cero” es la ausencia de número, pero al otorgar un nombre a esa ausencia estoy transformando el “cero” en un “uno”). (Laclau, 2005: 136. El resaltado es del autor). Por lo tanto, el exceso como límite interno al Orden Simbólico introduce la dimensión de la falta, de la ausencia, es decir, “un exceso que inscribiría la ausencia en lo simbólico” (Laclau, 2006: 13). Tal como señala Miller: “Digamos que ese elemento de presencia que falta estructuralmente en el orden simbólico, es lo que [Lacan] identificará, precisamente, con lo real” (1994b, 96). En otras palabras, el concepto de antagonismo y el de Real heterogéneo retoma el carácter paradójico y fundamental del Real lacaniano: analíticamente se puede distinguir con la existencia de un Real presimbólico: la imposibilidad estructural de la sociedad de constituirse como totalidad, que introduce la dimensión de la falta, de la ausencia: el vacío en toda estructura, y un Real post-simbólico que es el residuo, el exceso que todo

antagonismo produce (producto de dicha imposibilidad). Como bien sintetiza Zizek: “lo Real está presupuesto y pospuesto por lo simbólico” (2009: 221).

A partir de ello es posible pensar cómo este vacío, esta imposibilidad del sistema de significación es significada, es decir, suturada: mediante la producción de significantes vacíos. Dicho de otro modo, al darle un nombre a la imposible totalidad de la sociedad, es decir, al darle un nombre a la plenitud imposible del orden social el vacío que conforma lo Real heterogéneo es llenado mediante la producción de significantes vacíos que instituyen la comunidad mediante la constitución de un antagonismo que divide dicha comunidad en dos polos o campos antagónicos. Más específicamente, el vacío dentro de la significación que lo Real heterogéneo supone es llenado mediante las operaciones hegemónicas (que son, en efecto, operaciones catacréticas en tanto que un elemento se convierte en la particularidad que representa al todo) de producción de significantes vacíos que articulan los antagonismos que atraviesan lo social. Sin embargo, “esta operación catacrética no completa a lo simbólico sino que representa su misma incompletud” (Laclau, 2006, 6). El significante vacío representa la imposibilidad de la sociedad, su falta constitutiva; o dicho de otro modo, da cuenta del exceso irreductible que todo antagonismo supone.

De este modo, las similitudes que la dimensión (¿ontológica?) de toda estructura (que Badiou denominó con el nombre de exclusión específica o ausencia pertinente) tiene con la concepción antagónica de la sociedad elaborada por Laclau, resultan por demás importantes. Retomemos el argumento antes esbozado: el exceso irreductible, lo Real heterogéneo, el vacío o elemento que falta en el Orden Simbólico es suturado mediante la producción de significantes vacíos. Ahora bien, como el término a doble función en Badiou, si bien lo Real heterogéneo se encuentra ausente, está, al mismo tiempo, representado. Los significantes vacíos que totalizan cada cadena equivalencial de cada campo antagónico, y que encarnan la imposibilidad de lo social, la anti-comunidad (el vende patria para la identidad peronista), representan ese exceso irreductible. Pues, en efecto, no es el vende patria, la oligarquía en cuanto tal los que constituyen el sector social que imposibilita la emergencia de una totalidad social reconciliada consigo misma. Es, en cambio, la imposibilidad estructural, el exceso irreductible lo que impide dicha reconciliación. En palabras de Zizek, es lo que hay en el vende patria más que en el vende patria, o siguiendo su propio ejemplo, a propósito del discurso del nazismo, lo

que hay en el judío más que en el judío: el significante vacío “apunta entonces a ese núcleo imposible-real, a lo que “hay en el objeto más que en el objeto”, a ese plus producido por la operación significativa” (Zizek, 2009: 137).

IV. Hacia una política de la sustracción (o de la ausencia como factor político)

En un texto relativamente reciente, Zizek (2004) plantea, en consonancia con Badiou, que la característica clave del siglo XX es la “pasión por lo Real”. Ésta, sostiene el autor, posee dos caras, es decir, que es posible identificar dos formas de acercarse a lo Real: mediante la purificación y mediante la sustracción (volveremos sobre este punto más adelante). Asimismo, distingue dos políticas estrictamente relacionadas con ambos conceptos: la política de la sustracción y la política de la purificación.

Ahora bien, desde nuestro punto de vista Zizek es preso de una confusión no menor al intentar asimilar las formas de acercarse a lo Real con la política. Si bien es posible plantear coincidencias con estas formas de acercamiento a lo Real, dichas coincidencias son rechazadas cuando ambas formas son trasladadas a la comprensión de lo político. Pues, en efecto, toda política, o mejor aún, todo momento político, en tanto momento de institución de lo social, debe ser comprendido, indefectiblemente, en el marco de (una política de) la sustracción. Por lo tanto, en este último apartado abordaremos los elementos que permitan pensar dicha política a partir del conjunto de reflexiones que hemos desarrollado a lo largo del trabajo, es decir, a partir de su articulación con las nociones de heterogeneidad social de Laclau y de la parte que no tienen parte de Rancière (en el marco, claro está, del problema de la exclusión específica o la ausencia pertinente planteada por Badiou). Ello nos conducirá, en efecto, hacia la consideración del factor político fundamental de la dinámica social: la ausencia (o en términos de Zizek, el vacío).

Ahora bien: ¿Cuál es la diferencia entre la purificación y la sustracción? Si, por un lado, la purificación consiste en aislar el núcleo duro de lo Real, es decir, en un trabajo de “purificación” cuyo objetivo es el encuentro con un resto indivisible, la sustracción comienza del vacío, consiste, en efecto, en establecer la diferencia mínima entre ese vacío y su representante. Dice el autor:

...la sustracción comienza del Vacío, de la reducción ("la sustracción") de todo contenido determinado, e intenta luego establecer la *diferencia mínima entre este vacío y un elemento que funciona como su representante (...)*.

En este sentido, *la «diferencia mínima» es la que existe entre el conjunto y este elemento que está de más, que pertenece al conjunto, pero carece de toda propiedad diferencial que le proporcione un lugar específico dentro del edificio*: precisamente esta carencia de diferencia específica (funcional) le convierte en una encarnación de la diferencia pura entre el lugar y sus elementos. Por lo tanto, este elemento «supernumerario» es una especie de «Malevitch en política», un cuadrado sobre una superficie que marca la diferencia mínima entre el lugar y lo que ocupa lugar, entre el fondo y la figura. (Zizek: 2004: 168. El resaltado es mío).

El elemento que “pertenece al conjunto pero carece de toda propiedad diferencial que pudiera especificar su lugar dentro del edificio” es, en efecto, la heterogeneidad en tanto Real según fuera formulada por Laclau, y la parte que no tienen parte de Rancière. Es, en otras palabras, el vacío en la estructura. De este modo, la diferencia mínima se establece entre dicho elemento ausente y su representante (los diferentes estatutos conferidos por la lógica policial a la parte ausente de los sin parte -la función social que ésta les asigna- y los significantes vacíos que representan el exceso irreductible, la imposibilidad de lo social). En este sentido, es a partir de este vacío, de esta ausencia, de este Real heterogéneo, en palabras de Laclau, o de esta ausencia de parte en términos de Rancière, que lo político, como construcción del pueblo (y de todo antagonismo) y como acción distorsiva o de disenso, comienza. Veamos esta cuestión en detalle.

Tal como mencionamos, existe, en toda estructura, más específicamente en toda (fallida) totalidad social, un vacío, un elemento que falta, ausente. En la producción intelectual de Laclau, esta ausencia corresponde al exceso que no puede ser simbolizado. En Rancière, es, como vimos, la ausencia de parte de los sin parte. Asimismo, dicha ausencia o vacío es suturada/o por un representante: los significantes vacíos que constituyen la (imposible) totalidad mediante el antagonismo, y la función social, el estatuto de parte de los sin parte. En Lacan, al lenguaje, al Otro (a la batería de

significantes) le falta un significante. Ésta falta el autor francés la escribe como S(A/): el significante de la falta en el Otro (el significante del deseo, el -1). En este sentido, es el sujeto (en tanto sujeto del enunciado) el que suple, sutura, esa carencia en el Orden Simbólico. Este conjunto de formulaciones de Lacan nos permiten abordar el comienzo de la política a partir de la homologación de dicho comienzo con la emergencia del sujeto de aquél vacío estructural. Pues, en efecto, el Sujeto, surge a partir de esa nada, de ese vacío en la estructura (de la pregunta “Che vuoi?”): “Soy en el lugar desde se vocifera que el universo es un defecto en la pureza del No-Ser (Lacan, 1988: 800). El momento político, en tanto momento de institución de lo social, comienza, también, a partir de lo que falta, de lo ausente, del vacío en la estructura: lo Real heterogéneo a partir del cual todo antagonismo es construido, y la ausencia de parte en su “choque” con el orden policial. Más específicamente, comienza en el establecimiento de (establecimiento que consiste, en efecto, en *mostrar*) la diferencia mínima entre dicho vacío y su representante, es decir, en el establecimiento de la distancia entre la parte y la ausencia de parte que se pone en juego en la subjetivación política –Rancière- y en la irrupción de un exceso, lo Real heterogéneo, que pone de manifiesto la contingencia de todo orden social: la no necesidad del significante vacío como significante que sutura la ausencia de dicho exceso, que totaliza la sociedad –Laclau-).

En términos históricos, y continuando con el ejemplo al que hemos referido a lo largo del trabajo, la movilización de los trabajadores a Plaza de Mayo el 17 de Octubre de 1945 exigiendo la liberación del General Juan D. Perón constituyó un momento (histórico) paradigmático de este tipo de política que hemos denominado, siguiendo a Zizek, como una política de la sustracción (cuyo mecanismo fundamental radica en el establecimiento de la diferencia mínima entre la ausencia y su sustituto). En términos de Rancière, dicha diferencia se estableció entre la ausencia de parte de los trabajadores (es decir, en tanto sector social carente de logos y palabra) y su función de parte, su función social: la de ser simplemente trabajadores sin ninguna capacidad para intervenir en las decisiones de lo común de la comunidad. En otras palabras, su emergencia estableció dicha diferencia al *mostrar* su capacidad para participar como parte en aquél ámbito común de la comunidad (pidiendo, precisamente, la liberación de Perón). En términos de Laclau, lo Real heterogéneo, el exceso irreductible irrumpió constituyendo el principio, el “origen” del antagonismo peronismo – antiperonismo. En tanto dicho exceso es, en última instancia, irreductible, y tal como afirmamos en el apartado

precedente, producto también del propio ordenamiento simbólico, el antagonismo peronismo antiperonismo produce también su propio exceso. Por lo tanto, la construcción de un nuevo orden social estructurado en torno a un nuevo antagonismo se producirá a partir de la emergencia de aquél exceso que establecerá la diferencia mínima entre lo ausente y su sustituto, es decir, que *mostrará* la no necesidad de la construcción (para la identidad peronista, por ejemplo) del vende patria, de la oligarquía, etc., como representantes de la anticomunidad, de la imposibilidad de la sociedad (o, retomando a Zizek, como límite interno al Orden Simbólico).

Reflexiones finales

Las contribuciones teóricas que tanto las formulaciones de Jacques Rancière y de Ernesto Laclau suponen para la teoría política son indiscutibles. No sólo por la incorporación de un conjunto de conceptos cuya novedad resulta por demás sugerente. Sino, fundamentalmente, porque ambos pensamientos permiten la apertura hacia una lógica de lo político que lo eleva a una dimensión fundamental de lo social: lo político es comprendido como constitutivo del lazo social. Su carácter, su status, es, por lo tanto, ontológico.

En este sentido, y sólo a partir de esta premisa fundamental, es posible pensar y dar el salto teórico capital propuesto en el presente trabajo: el de pensar una política de la sustracción. Como intentamos demostrarlo en el desarrollo argumentativo, las consecuencias de dicha política pueden sintetizarse en una sola proposición: en la consideración de la ausencia como el factor político central en toda sociedad. En otras palabras, sólo a partir de la emergencia de aquello que se encuentra ausente del orden social, es posible pensar las transformaciones radicales que se producen en la (fallida) totalidad social. En efecto, los términos “transformaciones radicales” deben ser tomados en su verdadera dimensión. Pues si lo político invita, en el pensamiento de ambos autores, a ser comprendido como el momento de *institución de lo social*, sólo los factores que impulsen estas transformaciones, que suponen aquella proyección instituyente de lo social, *de reorganización del lazo social*, revisten un carácter político (Es, por lo tanto, a partir de ello que es posible postular no sólo la existencia de una política de la sustracción, sino también de una *ontología social de la sustracción* -pues

la postulación de la primera supondría, por sus alcances, a propósito de la reorganización de lazo social y de la política como momento de institución de lo social, a la segunda-. Quedará, como línea de investigación pendiente para ulteriores trabajos, el desarrollo de esta última afirmación). Lo ausente de la sociedad se convierte, en este contexto teórico, en dicho factor.

Una última consideración no es trivial: tanto en los trabajos de Jacques Rancière, como en los textos de Ernesto Laclau, el orden social tiene límites contingentes. Precisamente, la acción distorsiva de la parte que no tienen parte y la irrupción de lo Real heterogéneo ponen de manifiesto esta contingencia. Por lo tanto, si los límites se muestran como no necesarios, aquello que está más allá de los límites es, igualmente contingente. En este punto, cobra vital importancia la cita de Lacan que encabeza el presente trabajo. Parafraseando al autor francés: “¿Dónde esta el fondo *de lo social*? ¿Será la ausencia? Pues, no”. La propia contingencia de lo social, la apertura irreductible de lo social, la imposibilidad de la sociedad de constituirse como objeto, en palabras de Laclau, hacen emerger lo ausente. “La ruptura, la ranura, el rasgo ya de la abertura *-de lo social-* hacen surgir la ausencia”.

Referencias bibliográficas

Badiou, Alain (1970): “El (re)comienzo del materialismo dialéctico”; en Saul Karz (comp.). *Lectura de Althusser*, Buenos Aires, Galerna

Badiou, Alain (1967): “Le (re)commencement du matérialisme dialectique”, en *Critique* 240, v.23, París, pp. 438-467

De Ípola, Emilio (2007): *Althusser, el infinito adiós*, Buenos Aires, Siglo XXI

Derrida, Jacques (1989): “La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas”, en *La escritura y la diferencia*, Barcelona, Anthropos

Groppo, Alejandro (2009): *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*, Córdoba, Eduvim

Lacan, Jacques (2010): *El seminario de Jacques Lacan: Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Buenos Aires, Paidós

Lacan, Jacques (1988): “Posición del inconsciente”, en *Escritos 2*, Buenos Aires, Siglo XXI

- Lacan, Jacques (1988): “Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano”, en *Escritos 2*, Buenos Aires, Siglo XXI
- Laclau, E. (2001): *Discourse*, en Goodin, Robert, Pettit, Phillip, *The Blackwell Companion to Contemporary Political Philosophy*, Blackwell Publishing, USA, p. 431-437
- Laclau, Ernesto (2004): “Identidad, hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas”, en Butler, J., Laclau, E., y Žizek, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, FCE
- Laclau, Ernesto, Chantal Mouffe (2010): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, Ernesto (2006): “Jean Copjec y las aventuras de lo Real”, en Copjec, J., *El sexo y la eutanasia de la razón. Ensayos sobre el amor y la diferencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Laclau, Ernesto (2005): *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, Ernesto (2008): “¿Por qué construir al pueblo es la principal tarea de una política radical?”, en *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*, Buenos Aires, FCE
- Laclau, Ernesto (1996): “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”, en *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel
- Miller, Jacques Alain (1994): “La sutura. Elementos de la lógica del significante”, en *Matemas II*, Buenos Aires, Manantial
- Miller, Jacques Alain (1994b): “S‘truc dure”, en *Matemas II*, Buenos Aires, Manantial.
- Rancière, Jacques (2007): “La comunidad de los iguales”, en *En los bordes de lo político*, Buenos Aires, La Cebra
- Rancière, Jacques (2007b): *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión
- Thomassen, Lasse (2005): “From antagonism to heterogeneity: discourse analytical strategies”, en *Essex Papers In Politics and Government. Sub-Series In Ideology and Discourse Analysis*, Nro. 21, Londres
- Žizek, Slavoj (2004): *A propósito de Lenin. Política y subjetividad en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, ATUEL/Parusía
- Žizek, Slavoj (2009): *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, Siglo XXI

Zizek, Slavoj (2003): “¿Lucha de clases o posmodernismo? ¡Sí, por favor!”, en Butler, Judith, Laclau, Ernesto, Zizek Slavoj, *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, FCE.